

## ACTA N° 58

En Riobamba, en su local principal ubicado en Riobamba, Avda. Manuel Elicio Flor y Los Sauces, siendo las 20:00 hs. del día Lunes 31 de Marzo de 2.014. Asisten: Dr. Fernando Baéz Baéz, Dra. Nancy Camino, Diócesis de Riobamba, representada por la contadora Lic. Rocio Ramos, Hospital de Especialidades San Juan, representada por el Gerente General Eco. Luis Izurieta, Dr. Jaime López, Ing. Romel Remache, Dr. Jorge Mejía, Dr. Diego Torres. Se reúnen 19.839 acciones, (Anexo 1) correspondiendo al 9.78 % del capital pagado, de acuerdo a los Estatutos y a la Ley de Compañías, por tratarse de la Tercera Convocatoria, se instala la Junta, con el quorum reglamentario. Dirige la Junta el Dr. Jaime López, Presidente, quien dispone a Secretaria de lectura al orden del día, actúa como Secretario, el Gerente General Dr. Diego Torres Barreno:

### TERCERA CONVOCATORIA:

#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S. A.

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S. A. a la Junta General Ordinaria que se realizará el día Lunes, 31 de Marzo de 2.014 a las 19:00 horas, en su local principal ubicado en Riobamba, Calle Manuel E. Flor y Los Sauces, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2.013
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.013
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2.013; y resolución sobre sus resultados.
4. Designación de Presidente de la Compañía
5. Designación del Vicepresidente de la Compañía
6. Designación del los vocales del Directorio de la Compañía
7. Designación del Comisario Revisor de la Compañía
8. Conocimiento, resolución y autorización para la venta de los Activos Fijos de la Cia. (Maquinaria y Equipo)
9. Designación del Perito calificado por la Superintendencia de Cias. para que proceda al avalúo de la Maquinaria y equipos.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca en forma individual al Comisario de la Empresa, Ing. Rommel Remache García.

NOTA: POR TRATARSE DE LA TERCERA CONVOCATORIA, ESTA JUNTA SE REUNIRA DE ACUERDO AL ART. 18 DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA, EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE COMPAÑIAS, que dice:

... "sin embargo, si la Junta General va a resolver el aumento o disminución de capital, la transformación, fusión, escisión, disolución anticipada y en general cualquier modificación al estatuto, deberá concurrir en primera convocatoria, mas de la mitad del capital pagado; en Segunda Convocatoria, bastara la asistencia de la tercera parte del capital pagado, haciéndose constar este particular en la convocatoria; y, en TERCERA CONVOCATORIA LA JUNTA SE INSTALARÁ CON EL NÚMERO DE ACCIONISTAS PRESENTES, debiendo hacer constar este particular en la respectiva convocatoria. . . . En segunda o tercera convocatoria, no podrá modificarse el objeto y los asuntos a tratarse en la primera"

Riobamba, 19 de marzo del 2.014

Dr. Jaime López A.  
PRESIDENTE

Dr. Diego Torres B.  
GERENTE GENERAL

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.** El Gerente General Dr. Diego Torres da lectura a su informe del ejercicio Económico de 2.013, en el cual detalla las actividades desarrolladas y aspectos relevantes de la Empresa ocurridos el 2013 (Anexo 2). Una vez conocido por los asistentes lo aprueban por unanimidad.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013** El Ing. Rommel Remache da lectura a su informe de Comisario del ejercicio económico 2.013. Indica en su informe que las Pérdidas acumuladas están en el 49.52 %, no contamos con reservas para capitalizar la empresa, considerando además que existen dos cuentas en el Activo que son irrecuperables: las Instalaciones en propiedades arrendadas, y los Anticipos de Impuesto a la Renta. (Anexo 3). Luego de conocido, éste es aprobado por

unanimidad.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.013; Y RESOLUCIÓN SOBRE SUS RESULTADOS**

La Contadora Lic. Lucía Valdiviezo explica a la Junta General los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013. En resumen expone los siguientes datos: ACTIVO de \$ 111.273, PASIVO \$ 2.166, PATRIMONIO NETO \$ 109.107, INGRESOS \$ 33.761.39, GASTOS \$ 52.243.19, que se desglosa en Gastos operativos \$ 41.249.30 y Depreciaciones \$ 10.993.89, obteniendo un DEFICIT DE \$ 18.481.80. (Anexos 4). Luego de conocerlos y revisarlos, los asistentes lo aprueban por unanimidad. **RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.** El Gerente General Dr. Torres explica a la Junta General que de acuerdo a lo detallado en el Estado de Resultados, los ingresos han bajado mas respecto al año pasado debido paralizaciones del equipo en temporadas cortas, a la competencia de otras clínicas particulares, así como el servicio gratuito que prestan el IESS y el HOSPITAL GENERAL y a que los mismos médicos accionistas no refieren a sus pacientes a nuestra Cía. En consecuencia tenemos nuevamente pérdida, éste valor debería amortizarse en 5 años, de acuerdo a la Ley R. T. I. Solicita la palabra el Dr. Fernando Báez para exponer que los Directivos: Presidente, Gerente General y Comisario no han tomado parte de la votación en la revisión y aprobación de los presentes de Informes de Gerente, Comisario y Balances del 2.013.

4. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** El Dr. Jorge Mejía mociona que debido a la situación actual de la compañía, y que los siguientes puntos a tratar son las designaciones de Vicepresidente y el Directorio, mociona que se REELIJA A TODO EL DIRECTORIO, tal como consta en la lista Vigente, que es: PRESIDENTE AL DR. JAIME LÓPEZ, VICEPRESIDENTE: Dr. Jorge Mejía, **VOCALES PRINCIPALES:** 1. DR. RODRIGO ALBAN, 2. DRA. NANCY CAMINO, 3. DR. XAVIER RIVADENEIRA, 4. SR. MIGUEL ARELLANO, 5. DR. FERNANDO BAEZ, 6. ING. FABIAN PILATUÑA, 7. DRA. GLADYS MERA (HRDRS.DR. MATUTE), 8. DR. CESAR LLANGA Y 9. DR. JOSE QUISIGUIÑA. **VOCALES SUPLENTE** 1. ING. ARTURO MORENO, 2. ING. MOISES FIERRO, 3. DR. GUIDO PUENTE, 4. DR. CARLOS RIOS, 5. DR. JUAN FLOR, 6. SRA. ELIDA SAN MARTIN, 7. DRA. SILVIA RIOS, 8. DR. JORGE RIOS, 9. DR. PATRICIO INCA RUIZ. Pide además, que en la reunión de DIRECTORIO reelijan al Dr. Diego Torres, como GERENTE GENERAL, por que este directorio está frente a DIAMED desde hace tiempo atrás, están enterados de los trámites a realizar para el proceso de venta de equipos y pendientes de la decisión que se tome respecto al destino de la Cía. Apoya la moción el Dr. Fernando Báez, se pone en consideración de los accionistas asistentes, e igualmente todos apoyan la reelección. Sometida a votación por UNANIMIDAD reeligen al Directorio completo.

5. **DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Elegido por UNANIMIDAD Dr. JORGE MEJIA.

6. **DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.** Elegidos **VOCALES PRINCIPALES:** 1. DR. RODRIGO ALBAN, 2. DRA. NANCY CAMINO, 3. DR. XAVIER RIVADENEIRA, 4. SR. MIGUEL ARELLANO, 5. DR. FERNANDO BAEZ, 6. ING. FABIAN PILATUÑA, 7. DRA. GLADYS MERA (HRDRS.DR. MATUTE), 8. DR. CESAR LLANGA Y 9. DR. JOSE QUISIGUIÑA. **VOCALES SUPLENTE** 1. ING. ARTURO MORENO, 2. ING. MOISES FIERRO, 3. DR. GUIDO PUENTE, 4. DR. CARLOS RIOS, 5. DR. JUAN FLOR, 6. SRA. ELIDA SAN MARTIN, 7. DRA. SILVIA RIOS, 8. DR. JORGE RIOS, 9. DR. PATRICIO INCA RUIZ.

7. **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA.** Los accionistas reunidos en la presente Junta piden por unanimidad al Ing. Rommel Remache García

continuar como COMISARIO REVISOR PRINCIPAL. Cargo que lo acepta y agradece a los presentes.

8. **CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA CÍA. (MAQUINARIA Y EQUIPO)** El Dr. Diego Torres explica la situación actual de la Cía., debido a las pérdidas constantes en los ejercicios económicos, se está perdiendo el valor de su capital, por las causas detalladas anteriormente en el punto 3. En virtud de lo expuesto, por conversaciones con otros accionistas por ser un tema que ya se lo ha tratado en otras juntas y luego de realizar una consulta jurídica al Abogado Fredy Rodríguez, la forma mas rápida de solucionar el problema financiero de DIAMED y consigo no traiga mas pérdidas a los accionistas es vender **TODOS LOS ACTIVOS FIJOS** de la Cía. El Dr. Mejía solicita la palabra e indica que la situación de la empresa se ha tornado critica por las pérdidas constantes en los últimos años y al no encontrarse una solución viable para su repotenciación, mociona que la Cía. no puede continuar asumiendo pérdidas y disminuyendo su capital, es preferible poner en venta el equipo y maquinaria completa para su inmediata liquidación. Apoya la moción la Dra. Camino. Puesta en consideración de los presentes apoyan unánimemente la Venta del equipo y maquinaria de DIAMED.

9. **DESIGNACIÓN DEL PERITO CALIFICADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE CÍAS. PARA QUE PROCEDA AL AVALÚO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS.** En virtud de que el trámite a realizarse debe ser mediante Firmas de Peritos calificados por la Superintendencia de Cías. se ha contactado con varias de ellas, pero únicamente se ha recibido 2 proformas que son:

a) CIA. AVALTEC, de Quito, representada por el Lic. Alberto Zambrano. Perteneciente a la ASOCIACION ECUATORIANA DE PERITOS AVALUADORES. (Anexo 5)

Nos envía la Cotización 1507 por:

2 equipos médicos	\$ 100,00 cada uno	Total	\$ 200,00
Gastos de Viaje, estadía y alimentación		Total	\$ 80,00

SON: \$ 280,00

IVA 12% 24,00

TOTAL: \$ 304,00

b) CIA. PERITAJES Y AVALUOS Y CONSTRUCTORA CALLEJAS NARANJO, de Ambato, representada por el Arq. Diego Callejas Naranjo. Calificada por la Superintendencia de Cías. (Anexo 6)

Cotización de honorarios según el valor del Equipo:

De 20.001 a 40.000 HONORARIOS \$ 84,00

De 40.001 a 60.000 \$ 106,80

De 60.001 a 80.000 \$ 135,60

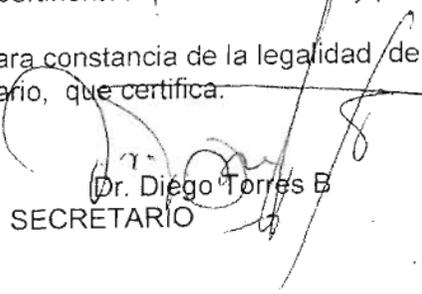
Etc. etc.

HONORARIOS MAS IVA. Costo por movilización a Riobamba \$ 22,00

Una vez conocidas las dos propuestas, la Dra. Nancy Camino mociona aprobar la propuesta B), apoya el Dr. Báez. Los presentes apoyan la moción y queda aprobada la CIA. PERITAJES Y AVALUOS Y CONSTRUCTORA CALLEJAS NARANJO, Calificada por la Superintendencia de Cías., por la cercanía de los peritos de Ambato y por su costo. Solicitan a la Gerencia realice lo mas pronto los trámites pertinentes para el avalúo y poder tomar la decisión sobre el destino de la Cía. DIAMED.

Siendo las 21hs 30' se clausura la Junta General. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman por duplicado el Presidente y el Secretario, que certifica.

  
Dr. Jaime López  
PRESIDENTE

  
Dr. Diego Torres B  
SECRETARIO